

PRÉSTAMO TIC

Declaración Anual de Ayudas Públicas Sujetas Régimen Mínimis

DATOS DE LA EMPRESA BENEFICIARIA DEL PRÉSTAMO			
NOMBRE: _____	APELLIDOS: _____		
NIF: _____	Como APODERADO DE LA EMPRESA: _____		
CIF : _____	DOMICILIO: _____		
LOCALIDAD: _____	PROVINCIA: _____		
CP: _____	TELÉFONO: _____	e-mail: _____	
CÓDIGO NACE: _____	(4 dígitos)	Nº DE EMPLEADOS: _____	

DECLARA

- Que NO ha obtenido, ningún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas y/o comunitarias, sujetas al régimen de mínimis en los últimos tres años.**
- Que SI ha obtenido las siguientes ayudas de las Administraciones Públicas españolas ó comunitarias sujetas al régimen de mínimis en los últimos tres años, siendo éstas las que figuran a continuación:**

ORGANISMO CONCEDENTE	OBJETO DE LA AYUDA	IMPORTE DE LA AYUDA (€)	P/S*
TOTAL			

* Se debe poner P si la ayuda es un Préstamo y S si es una Subvención

Asimismo, declara conocer el carácter de mínimis de la ayuda que en su caso obtenga con la presente solicitud y se compromete a no recibir individual o acumuladamente, ayudas con el mismo carácter de mínimis en un periodo de tres años a partir de la fecha de concesión que superen el límite de los 200.000 € y de 100.000 € en el caso de empresas que operen en el sector de transporte por carretera, en subvenciones o en subvenciones equivalentes para el caso de los préstamos. El presente programa se rige y ampara en el reglamento CE N° 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del tratado CE de ayudas a mínimis, publicado en el DOCE de 28 de diciembre de 2006 (L379/5 a L379/10)

En _____ **a** _____ **de** _____ **de** _____

(Firma y sello del solicitante)

DATOS PERSONALES: Los datos serán introducidos en un fichero automatizado del cual será responsable la entidad de crédito con la que contrate el préstamo. La finalidad de la recogida y tratamiento de dichos datos es la comprobación de los requisitos exigidos para esta línea de financiación. Al rellenar este formulario el solicitante está otorgando su consentimiento para que la entidad de crédito pueda cederlos, con la misma finalidad, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y al Instituto de Crédito Oficial. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que usted podrá acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a cada una de las entidades citada